



ANEXO 5
FORMATO DE OPERACIONES EFECTUADAS NO COMPROBABLES POR
CONCEPTO DE VIÁTICOS

Cancún, Quintana Roo, a los 13 día (s) del mes de junio del 2025

"2025, Año del 50 aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

Nombre del Titular del Área Administrativa de la Dependencia :

Lic. Guillermo Alberto Pinto Aguilar

Cargo Publico: Director de Administración de los Servicios Estatales de Salud

PRESENTE

Atiende a lo dispuesto en el Artículo 36, tercer párrafo a los "LINEAMIENTOS PAR EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMAS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES AFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de \$339.42 (TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE 42/100 MN), derivadas de la comisión que me fue encomendada, con motivo de la supervisión del PSAA que se llevó a cabo del 13 al 13 de junio del año en curso, en Ignacio Zaragoza, en los términos que se detallan a continuación.

No. De Oficio de Comisión: PSAA/011/2025		
Monto Total Otorgado		Monto Equivalente
\$339.42		
Fecha	Concepto	Importe del Gasto
13/06/2025	Desayuno	\$113.00
13/06/2025	Snack	\$30.00
13/06/2025	Comida	\$147.00
13/06/2025	Snack	\$49.42
SUMATORIA TOTAL		\$339.42

ATENTAMENTE


Enf. Jennifer López Hau
Auxiliar administrativo

AUTORIZO


C. D. Edgar Irán Reyes
Rodríguez
Responsable del PSAA

CONSTANCIA DE DESEMPEÑO


GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
SERVICIOS ESTATALES DE SALUD
Dr. Daniel Noria Cedillo
JURISDICCION SANITARIA No. 2
Responsable de la Unidad Ignacio
Zaragoza

"Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la presente comprobacion de viaticos, se realizó tomando en consideracion que en la zona rural denominada Ignacio Zaragoza, ubicada en el Municipio de Lázaro Cárdenas, no se localizaron establecimientos comerciales con expedición de comprobación fiscales digitales"